

**INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 – OCTUBRE 2016**

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE  
OCTUBRE 2015 A OCTUBRE 2016**

**COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN**

**I.- Antecedentes**

1. En sesión ordinaria del día 8 de Octubre de 2014, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, derivado del acuerdo 121/10/2014 aprobó la integración de la Comisión Permanente de Fiscalización a la que se refiere el artículo 60 de la Ley Electoral del Estado vigente, conformada por los Consejeros electorales: Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal y C.P. Claudia Josefina Contreras Páez.

2. En sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2014, de la Comisión Permanente de Fiscalización, integrada por los Consejeros Electorales, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal y C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, se aprobó por unanimidad de votos el acuerdo 58-10/2014, mediante el cual se eligió como Presidente de la Comisión para el primer periodo de trabajo, al Consejero Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.

3. En sesión ordinaria de fecha 20 de octubre de 2015, de la Comisión Permanente de Fiscalización, integrada por los Consejeros Electorales, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal y C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, se aprobó por unanimidad de votos el acuerdo 111-10/2015, mediante el cual se eligió como Presidenta de la Comisión para el segundo periodo de trabajo, a la Consejera Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal.

**II.- Sesiones**

## INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 - OCTUBRE 2016

Durante los meses de octubre de 2015 a octubre de 2016, la citada Comisión convocó a 16 sesiones, las cuales en su totalidad fueron llevadas a cabo en las siguientes fechas:

No.	FECHA	TIPO	CONSEJEROS COMISIONADOS			SECRETARIO TÉCNICO
			CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PÁEZ	JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA	CECILIA EUGENIA MEADE MENDIZÁBAL	
1	20/10/2015	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
2	19/11/2015	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
3	16/12/2015	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
4	08/01/2016	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
5	27/01/2016	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
6	05/02/2016	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
7	25/02/2016	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
8	14/03/2016	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
9	08/04/2016	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
10	18/05/2016	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
11	03/06/2016	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
12	08/07/2016	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
13	14/07/2016	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
14	08/08/2016	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
15	13/09/2016	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓
16	17/10/2016	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓

### III.- Proyectos Aprobados y presentados por la Comisión Permanente de Fiscalización durante el segundo periodo de trabajo

1. La Comisión Permanente de Fiscalización, aprobó los proyectos de Dictámenes relativos al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por las agrupaciones políticas, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2014, los cuales fueron presentados ante el H. Pleno del Consejo y aprobados en la sesión ordinaria de fecha 30 de octubre de 2015.

## INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 – OCTUBRE 2016

2. La Comisión Permanente de Fiscalización, aprobó los proyectos de Dictámenes relativos al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por las agrupaciones políticas, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2015, los cuales fueron presentados ante el H. Pleno del Consejo y aprobados en la sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2016.

### **IV.- Inicio de Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas presentados durante el segundo período de trabajo**

1. La Comisión Permanente de Fiscalización presentó ante el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el proyecto de inicio de los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas en contra de las Agrupaciones Políticas Estatales, derivado de las infracciones detectadas en los Dictámenes de gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2012, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos en sesión ordinaria el día 30 de noviembre de 2015 y quedando registrado en el Libro de Gobierno bajo los números que a continuación se enlistan:

<b>AGRUPACIÓN</b>	<b>SANCIONES EJERCICIO</b>	<b>NUMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>
ALTERNATIVA POTOSINA	2012	PSMF-21/2015
AVANZADA LIBERAL DEMOCRÁTICA	2012	PSMF-22/2015
CONSENSO CIUDADANO	2012	PSMF-23/2015
COORDINADORA CIUDADANA	2012	PSMF-24/2015
DEFENSA PERMANENTE DE LOS DERECHOS SOCIALES	2012	PSMF-25/2015
ENCUENTROS POR SAN LUIS	2012	PSMF-26/2015
FORO SAN LUIS	2012	PSMF-27/2015

**INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 - OCTUBRE 2016**

<b>FRENTE CÍVICO POTOSINO</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-28/2015</b>
<b>NUEVA CREACIÓN INDIGENISTA</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-29/2015</b>
<b>POTOSINOS EN LUCHA</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-30/2015</b>
<b>UNIDOS POR MÉXICO</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-31/2015</b>
<b>VÍA ALTERNA</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-32/2015</b>
<b>SEGUIMOS VIVOS</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-33/2015</b>

2. La Comisión Permanente de Fiscalización presentó ante el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el proyecto de inicio de los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas en contra de los Partidos Políticos, derivado de las infracciones detectadas en los Dictámenes de Gasto Ordinario del ejercicio 2012, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos en sesión ordinaria el día 29 de enero de 2016 y quedando registrado en el Libro de Gobierno bajo los números que a continuación se enlistan:

<b><i>PARTIDO POLÍTICO</i></b>	<b><i>SANCIONES ORDINARIO</i></b>	<b><i>NUMERO DE IDENTIFICACIÓN</i></b>
<b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-01/2016</b>
<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-02/2016</b>
<b>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-03/2016</b>
<b>PARTIDO DEL TRABAJO</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-04/2016</b>
<b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-05/2016</b>
<b>PARTIDO CONCIENCIA POPULAR</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-06/2016</b>
<b>PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-07/2016</b>
<b>PARTIDO NUEVA ALIANZA</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-08/2016</b>

**V. Resolución de Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas presentados durante el segundo período de trabajo**

1. La Comisión Permanente de Fiscalización presentó ante el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el proyecto de resolución de los Procedimientos

### INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 - OCTUBRE 2016

Sancionadores en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas en contra de los Partidos Políticos y Coaliciones que participaron en las campañas electorales del proceso electoral 2011-2012, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de votos en sesión ordinaria el día 18 de enero de 2016, procedimientos que a continuación se enlistan:

<i><b>PARTIDO POLÍTICO</b></i>	<i><b>SANCIONES CAMPAÑA</b></i>	<i><b>NUMERO DE IDENTIFICACIÓN</b></i>
<b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-12/2015</b>
<b>PARTIDO DEL TRABAJO</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-14/2015</b>
<b>PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-15/2015</b>
<b>PARTIDO NUEVA ALIANZA</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-16/2015</b>
<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-17/2015</b>
<b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-18/2015</b>
<b>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-19/2015</b>
<b>COALICIÓN COMPROMISO POR SAN LUIS</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-20/2015</b>

2. La Comisión Permanente de Fiscalización presentó ante el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el proyecto de resolución de los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas de las Agrupaciones Políticas Estatales, derivado de las infracciones detectadas en los Dictámenes de gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2012, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos en sesión ordinaria el día 16 de febrero de 2016 procedimientos que a continuación se enlistan:

<i><b>AGRUPACIÓN</b></i>	<i><b>SANCIONES EJERCICIO</b></i>	<i><b>NUMERO DE IDENTIFICACIÓN</b></i>
<b>ALTERNATIVA POTOSINA</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-21/2015</b>
<b>AVANZADA LIBERAL DEMOCRÁTICA</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-22/2015</b>
<b>CONSENSO CIUDADANO</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-23/2015</b>

**INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 - OCTUBRE 2016**

<b>COORDINADORA CIUDADANA</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-24/2015</b>
<b>DEFENSA PERMANENTE DE LOS DERECHOS SOCIALES</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-25/2015</b>
<b>ENCUENTROS POR SAN LUIS</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-26/2015</b>
<b>FORO SAN LUIS</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-27/2015</b>
<b>FRENTE CÍVICO POTOSINO</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-28/2015</b>
<b>NUEVA CREACIÓN INDIGENISTA</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-29/2015</b>
<b>POTOSINOS EN LUCHA</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-30/2015</b>
<b>UNIDOS POR MÉXICO</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-31/2015</b>
<b>VÍA ALTERNA</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-32/2015</b>
<b>SEGUIMOS VIVOS</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-33/2015</b>

3. La Comisión Permanente de Fiscalización presentó ante el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el proyecto de resolución de los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas en contra de los Partidos Políticos derivado de las infracciones detectadas en los Dictámenes de Gasto Ordinario del ejercicio 2012, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos en sesión ordinaria el día 18 de marzo de 2016, procedimientos que a continuación se enlistan:

<b><i>PARTIDO POLÍTICO</i></b>	<b><i>SANCIONES ORDINARIO</i></b>	<b><i>NUMERO DE IDENTIFICACIÓN</i></b>
<b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-01/2016</b>
<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-02/2016</b>
<b>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-03/2016</b>
<b>PARTIDO DEL TRABAJO</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-04/2016</b>
<b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-05/2016</b>
<b>PARTIDO CONCIENCIA POPULAR</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-06/2016</b>
<b>PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-07/2016</b>
<b>PARTIDO NUEVA ALIANZA</b>	<b>2012</b>	<b>PSMF-08/2016</b>

## INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 – OCTUBRE 2016

### VI.- Revisión y Aprobación de Informes.

#### 1. Agrupaciones Políticas Estatales.

- a) La Comisión Permanente de Fiscalización revisó los Informes Financieros y de Actividades del segundo, tercer y cuarto trimestre y el Consolidado Anual de las Agrupaciones Políticas Estatales correspondientes al Ejercicio 2015 y la documentación comprobatoria que los respaldó, y en consecuencia giró los oficios de observaciones anuales.
- b) La Comisión Permanente de Fiscalización revisó el contenido de la solventación de las observaciones anuales que resultaron de la revisión de los informes del Gasto Ordinario 2015 presentados por las Agrupaciones Políticas Estatales
- c) Citó a las Agrupaciones Políticas Estatales a efecto de confrontar y en su caso aclarar las posibles diferencias entre los informes y la documentación comprobatoria reportada por las mismas durante el ejercicio 2015.
- d) Se revisó el Plan de Acciones Anualizado del ejercicio 2015 que presentaron las Agrupaciones Políticas, con el objeto de verificar la correcta aplicación del financiamiento público y privado, así como el cumplimiento con los fines propuestos en el citado plan durante el ejercicio referido.
- e) Se revisó el Plan de Acciones Anualizado del ejercicio 2016 que presentaron las Agrupaciones Políticas, con el objeto de verificar el cumplimiento de presentación de conformidad con la normatividad vigente.

## INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 – OCTUBRE 2016

### VII.- Otros.

a) Derivado del Convenio General de Coordinación celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en su apartado E. FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS, atendieron los puntos referentes a:

1. Los requerimientos de información, referente a los Estados Financieros de los Partidos Políticos, a los acuerdos aprobados en el CEEPAC con respecto a las prerrogativas otorgadas y los límites de aportaciones de financiamiento privado.
2. Las solicitudes de apoyo en diversas actividades, como notificación de los oficios enviados por el INE a los Partidos Políticos.
3. La remisión al INE de la documentación relativa a los eventos realizados por los Partidos Políticos que tenían como finalidad la exención de impuestos.

### VIII.- Acuerdos tomados

Un total de 102 acuerdos tomados por la Comisión Permanente de Fiscalización dentro del periodo comprendido de octubre 2015 a septiembre de 2016, por lo que el último acuerdo del periodo de la Comisión derivó en el número 62-09/2016, haciendo referencia de que la última sesión que presidió la Consejera Electoral Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, fue la celebrada en fecha 17 de octubre del presente año, por lo tanto los acuerdos tomados en dicha sesión serán incluidos en el presente informe al ser aprobada el acta correspondiente.



**INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 – OCTUBRE 2016**

**IX.- Catalogo de acuerdos**

FECHA SESIÓN DE COMISIÓN	NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN
20/10/2015	111-10/2015	Por unanimidad de votos de sus integrantes, se elige a la Consejera Electoral Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, para presidir la Comisión Permanente de Fiscalización por el segundo período de labores, debiendo hacerlo del conocimiento a la Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y del Pleno atendiendo a lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
	112-10/2015	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar el proyecto de Dictamen correspondiente al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la agrupación política estatal Nueva Creación Indigenista, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2014, presentado por la Unidad de Fiscalización y en consecuencia, girar atento oficio al Secretario Ejecutivo del Organismo Electoral para su presentación al Pleno del Consejo.
	113-10/2015	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar el proyecto de Dictamen correspondiente al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la agrupación política estatal Vía Alterna, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2014, presentado por la Unidad de Fiscalización y en consecuencia, girar atento oficio al Secretario Ejecutivo del Organismo Electoral para su presentación y aprobación en la próxima sesión que celebre el Pleno del Consejo.
	114-10/2015	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar el proyecto de Dictamen correspondiente al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la agrupación política estatal Potosinos en Lucha, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2014, presentado por la Unidad de Fiscalización y en consecuencia, girar atento oficio al Secretario Ejecutivo del Organismo Electoral para su presentación y aprobación en la próxima sesión que celebre el Pleno del Consejo.
	115-10/2015	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar el proyecto de Dictamen correspondiente al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la agrupación política estatal Encuentros por San Luis, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2014, presentado por la Unidad de Fiscalización y en consecuencia, girar atento oficio al Secretario Ejecutivo del Organismo Electoral para su presentación y aprobación en la próxima sesión que celebre el Pleno del Consejo.
	116-10/2015	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar el proyecto de Dictamen correspondiente al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la agrupación política estatal Frente Cívico Potosino, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2014, presentado por la Unidad de Fiscalización y en consecuencia, girar atento oficio al Secretario Ejecutivo del Organismo Electoral para su presentación y aprobación en la próxima sesión que celebre el Pleno del Consejo.

## INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 – OCTUBRE 2016

<b>117-10/2015</b>	<p>Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar el proyecto de Dictamen correspondiente al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la agrupación política estatal Avanzada Liberal Democrática, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2014, presentado por la Unidad de Fiscalización y en consecuencia, girar atento oficio al Secretario Ejecutivo del Organismo Electoral para su presentación y aprobación en la próxima sesión que celebre el Pleno del Consejo.</p>
<b>118-10/2015</b>	<p>Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar el proyecto de Dictamen correspondiente al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la agrupación política estatal Seguimos Vivos, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2014, presentado por la Unidad de Fiscalización y en consecuencia, girar atento oficio al Secretario Ejecutivo del Organismo Electoral para su presentación y aprobación en la próxima sesión que celebre el Pleno del Consejo.</p>
<b>119-10/2015</b>	<p>Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar el proyecto de Dictamen correspondiente al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la agrupación política estatal Foro San Luis, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2014, presentado por la Unidad de Fiscalización y en consecuencia, girar atento oficio al Secretario Ejecutivo del Organismo Electoral para su presentación y aprobación en la próxima sesión que celebre el Pleno del Consejo.</p>
<b>120-10/2015</b>	<p>Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar el proyecto de Dictamen correspondiente al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la agrupación política estatal Consenso Ciudadano, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2014, presentado por la Unidad de Fiscalización y en consecuencia, girar atento oficio al Secretario Ejecutivo del Organismo Electoral para su presentación y aprobación en la próxima sesión que celebre el Pleno del Consejo.</p>
<b>121-10/2015</b>	<p>Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar el proyecto de Dictamen correspondiente al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la agrupación política estatal Alternativa Potosina, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2014, presentado por la Unidad de Fiscalización y en consecuencia, girar atento oficio al Secretario Ejecutivo del Organismo Electoral para su presentación y aprobación en la próxima sesión que celebre el Pleno del Consejo.</p>
<b>122-10/2015</b>	<p>Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar el proyecto de Dictamen correspondiente al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la agrupación política estatal Unidos por México, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2014, presentado por la Unidad de Fiscalización y en consecuencia, girar atento oficio al Secretario Ejecutivo del Organismo Electoral para su presentación y aprobación en la próxima sesión que celebre el Pleno del Consejo.</p>
<b>123-10/2015</b>	<p>Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar el proyecto de Dictamen correspondiente al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la agrupación política estatal Coordinadora Ciudadana, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2014, presentado por la Unidad de Fiscalización y en consecuencia, girar atento oficio al Secretario Ejecutivo del Organismo Electoral para su presentación y aprobación en la próxima sesión que celebre el Pleno del Consejo.</p>

## INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 – OCTUBRE 2016

	<b>124-10/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar el proyecto de Dictamen correspondiente al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la agrupación política estatal Defensa Permanente de los Derechos Sociales , respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2014, presentado por la Unidad de Fiscalización y en consecuencia, girar atento oficio al Secretario Ejecutivo del Organismo Electoral para su presentación y aprobación en la próxima sesión que celebre el Pleno del Consejo.
	<b>125-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar las infracciones detectadas a la Agrupación Política Estatal Alternativa Potosina y el inicio de manera oficiosa del Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por la comisión de conductas infractoras que constituyen presuntas violaciones a la normatividad electoral en materia de origen y aplicación de los recursos detectadas en el Dictamen del ejercicio 2012.
<b>19/11/2015</b>	<b>126-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar las infracciones detectadas a la Agrupación Política Estatal Avanzada Liberal Democrática y el inicio de manera oficiosa del Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por la comisión de conductas infractoras que constituyen presuntas violaciones a la normatividad electoral en materia de origen y aplicación de los recursos detectadas en el Dictamen del ejercicio 2012.
	<b>127-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar las infracciones detectadas a la Agrupación Política Estatal Consenso Ciudadano y el inicio de manera oficiosa del Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por la comisión de conductas infractoras que constituyen presuntas violaciones a la normatividad electoral en materia de origen y aplicación de los recursos detectadas en el Dictamen del ejercicio 2012.
	<b>128-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar las infracciones detectadas a la Agrupación Política Estatal Coordinadora Ciudadana y el inicio de manera oficiosa del Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por la comisión de conductas infractoras que constituyen presuntas violaciones a la normatividad electoral en materia de origen y aplicación de los recursos detectadas en el Dictamen del ejercicio 2012.
	<b>129-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar las infracciones detectadas a la Agrupación Política Estatal Defensa Permanente de los Derechos Sociales y el inicio de manera oficiosa del Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por la comisión de conductas infractoras que constituyen presuntas violaciones a la normatividad electoral en materia de origen y aplicación de los recursos detectadas en el Dictamen del ejercicio 2012.
	<b>130-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar las infracciones detectadas a la Agrupación Política Estatal Encuentros por San Luis y el inicio de manera oficiosa del Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por la comisión de conductas infractoras que constituyen presuntas violaciones a la normatividad electoral en materia de origen y aplicación de los recursos detectadas en el Dictamen del ejercicio 2012.
	<b>131-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar las infracciones detectadas a la Agrupación Política Estatal Foro San Luis y el inicio de manera oficiosa del Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por la comisión de conductas infractoras que constituyen presuntas violaciones a la normatividad electoral en materia de origen y aplicación de los recursos detectadas en el Dictamen del ejercicio 2012.
	<b>132-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar las infracciones detectadas a la Agrupación Política Estatal Frente Cívico Potosino y el inicio de manera oficiosa del Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por la comisión de conductas infractoras que constituyen presuntas violaciones a la normatividad electoral en materia de origen y aplicación de los recursos detectadas en el Dictamen del ejercicio 2012.
	<b>133-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar las infracciones detectadas a la Agrupación Política Estatal Nueva Creación Indigenista y el inicio de manera oficiosa del Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por la comisión de conductas infractoras que constituyen presuntas violaciones a la normatividad electoral en materia de origen y aplicación de los recursos detectadas en el Dictamen del ejercicio 2012.

**INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 – OCTUBRE 2016**

	<b>134-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar las infracciones detectadas a la Agrupación Política Estatal Potosinos en Lucha y el inicio de manera oficiosa del Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por la comisión de conductas infractoras que constituyen presuntas violaciones a la normatividad electoral en materia de origen y aplicación de los recursos detectadas en el Dictamen del ejercicio 2012.
	<b>135-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar las infracciones detectadas a la Agrupación Política Estatal Unidos por México y el inicio de manera oficiosa del Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por la comisión de conductas infractoras que constituyen presuntas violaciones a la normatividad electoral en materia de origen y aplicación de los recursos detectadas en el Dictamen del ejercicio 2012.
	<b>136-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar las infracciones detectadas a la Agrupación Política Estatal Vía Alterna y el inicio de manera oficiosa del Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por la comisión de conductas infractoras que constituyen presuntas violaciones a la normatividad electoral en materia de origen y aplicación de los recursos detectadas en el Dictamen del ejercicio 2012.
<b>19/11/2015</b>	<b>137-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar las infracciones detectadas a la Agrupación Política Estatal Seguimos Vivos y el inicio de manera oficiosa del Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por la comisión de conductas infractoras que constituyen presuntas violaciones a la normatividad electoral en materia de origen y aplicación de los recursos detectadas en el Dictamen del ejercicio 2012.

**INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 – OCTUBRE 2016**

	<p align="center"><b>138-11/2015</b></p>	<p>Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar el "ACUERDO DE DUPLICIDAD DEL TÉRMINO DE LEY RESPECTO AL PLAZO PARA RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO RELATIVOS AL DICTAMEN DE GASTO EJERCIDO EN CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL 2011 – 2012.</p> <p>Con fecha 22 de septiembre de 2015, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se reunieron en sesión ordinaria para tocar los puntos relacionados respecto de los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento derivado de las infracciones detectadas en el Gasto Ejercido en Campañas Electorales 2011- 2012, en contra de los partidos políticos, Del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Partido de la Revolución Democrática, y Revolucionario Institucional, así como la Coalición Compromiso por San Luis.</p> <p>En relación con lo anterior, se aduce la disposición establecida por el artículo 318, párrafo cuarto, de la Ley Electoral del Estado de 2011, el cual establece lo siguiente:</p> <p align="center"><i>Los proyectos de resolución deberán de ser presentados al Pleno del Consejo en un plazo no mayor de sesenta días naturales, contados a partir de la denuncia por parte de la Comisión Permanente de Fiscalización, con excepción de aquellos asuntos en que, por la naturaleza de las pruebas ofrecidas, o de las investigaciones que se realicen, se justifique la ampliación del plazo indicado, informando al propio Pleno.</i></p> <p>De manera correlativa, el artículo 306, párrafo segundo, de la Ley citada, indica que</p> <p align="center"><i>Admitida la denuncia por el Consejo, se allegara de los elementos de convicción que estime pertinentes para integrar el expediente respectivo. Para tal efecto, solicitará mediante oficio, a los órganos del propio Consejo, que lleven a cabo las investigaciones o recaben las pruebas necesarias. El Plazo para llevar a cabo la investigación no podrá exceder de treinta días naturales, contados a partir de la recepción del escrito de denuncia. Dicho plazo podrá ser ampliado de manera excepcional por una sola vez, hasta por un periodo igual al antes señalado, mediante acuerdo debidamente fundado y motivado.</i></p> <p>En razón de los preceptos antes evocados y de que el plazo para resolver los proyectos de resolución, respecto de los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento incoados a los partidos políticos de referencia, fenece el día 22 de noviembre del año en curso, y con la finalidad de llevar a cabo un cabal y minucioso estudio de las conductas infractoras establecidas en los dictámenes derivados de la revisión de los informes relativos al gasto ejercido en campañas electorales del Proceso Electoral 2011-2012, así como para la individualización de las sanciones que se desprendan de tales inconsistencias, se acuerda la ampliación del término, por una sola ocasión, como lo establece el artículo 318 de la Ley Electoral del Estado del 2011.</p> <p>En esta tesitura, se resuelve informar al Pleno del Organismo del acuerdo tomado referente a la ampliación del término por 60 días naturales, en apego a las disposiciones aplicables en la materia y de contar con la posibilidad de llevar a cabo un sano procedimiento y pronunciar las resoluciones correspondientes".</p>
<p align="center"><b>19/11/2015</b></p>	<p align="center"><b>139-11/2015</b></p>	<p>Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad aprobar los resultados presentados por la Unidad de Fiscalización de la revisión realizada los Informes Financieros y de actividades y resultados y documentación comprobatoria que los soporta de la Agrupación Política Estatal Alternativa Potosina, correspondientes al primer y segundo trimestre del ejercicio 2015 y en consecuencia girar los oficios de observaciones trimestrales y su notificación correspondiente a la agrupación de referencia.</p>

## INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 – OCTUBRE 2016

<b>140-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad aprobar los resultados presentados por la Unidad de Fiscalización de la revisión realizada los Informes Financieros y de actividades y resultados y documentación comprobatoria que los soporta de la Agrupación Política Estatal Avanzada Liberal Democrática, correspondientes al primer y segundo trimestre del ejercicio 2015 y en consecuencia girar los oficios de observaciones trimestrales y su notificación correspondiente a la agrupación de referencia.
<b>141-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad aprobar los resultados presentados por la Unidad de Fiscalización de la revisión realizada los Informes Financieros y de actividades y resultados y documentación comprobatoria que los soporta de la Agrupación Política Estatal Consenso Ciudadano, correspondientes al primer y segundo trimestre del ejercicio 2015 y en consecuencia girar los oficios de observaciones trimestrales y su notificación correspondiente a la agrupación de referencia.
<b>142-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad aprobar los resultados presentados por la Unidad de Fiscalización de la revisión realizada los Informes Financieros y de actividades y resultados y documentación comprobatoria que los soporta de la Agrupación Política Estatal Coordinadora Ciudadana, correspondientes al primer y segundo trimestre del ejercicio 2015 y en consecuencia girar los oficios de observaciones trimestrales y su notificación correspondiente a la agrupación de referencia.
<b>143-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad aprobar los resultados presentados por la Unidad de Fiscalización de la revisión realizada los Informes Financieros y de actividades y resultados y documentación comprobatoria que los soporta de la Agrupación Política Estatal Defensa Permanente de los Derechos Sociales, correspondientes al primer y segundo trimestre del ejercicio 2015 y en consecuencia girar los oficios de observaciones trimestrales y su notificación correspondiente a la agrupación de referencia.
<b>144-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad aprobar los resultados presentados por la Unidad de Fiscalización de la revisión realizada los Informes Financieros y de actividades y resultados y documentación comprobatoria que los soporta de la Agrupación Política Estatal Encuentros por San Luis, correspondientes al primer y segundo trimestre del ejercicio 2015 y en consecuencia girar los oficios de observaciones trimestrales y su notificación correspondiente a la agrupación de referencia.
<b>145-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad aprobar los resultados presentados por la Unidad de Fiscalización de la revisión realizada los Informes Financieros y de actividades y resultados y documentación comprobatoria que los soporta de la Agrupación Política Estatal Foro San Luis, correspondientes al primer y segundo trimestre del ejercicio 2015 y en consecuencia girar los oficios de observaciones trimestrales y su notificación correspondiente a la agrupación de referencia.
<b>146-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad aprobar los resultados presentados por la Unidad de Fiscalización de la revisión realizada los Informes Financieros y de actividades y resultados y documentación comprobatoria que los soporta de la Agrupación Política Estatal Frente Cívico Potosino, correspondientes al primer y segundo trimestre del ejercicio 2015 y en consecuencia girar los oficios de observaciones trimestrales y su notificación correspondiente a la agrupación de referencia.
<b>147-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad aprobar los resultados presentados por la Unidad de Fiscalización de la revisión realizada los Informes Financieros y de actividades y resultados y documentación comprobatoria que los soporta de la Agrupación Política Estatal Potosinos en Lucha, correspondientes al primer y segundo trimestre del ejercicio 2015 y en consecuencia girar los oficios de observaciones trimestrales y su notificación correspondiente a la agrupación de referencia.
<b>148-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad aprobar los resultados presentados por la Unidad de Fiscalización de la revisión realizada los Informes Financieros y de actividades y resultados y documentación comprobatoria que los soporta de la Agrupación Política Estatal Unidos por México, correspondientes al primer y segundo trimestre del ejercicio 2015 y en consecuencia girar los oficios de observaciones trimestrales y su notificación correspondiente a la agrupación de referencia.

**INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 – OCTUBRE 2016**

	<b>149-11/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad aprobar el informe de Actividades de la Comisión Permanente de Fiscalización por el primer periodo de labores, así como el Plan de Trabajo para el segundo periodo de labores y en consecuencia presentarlo a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva del Organismo Electoral a fin de dar cumplimiento al artículo 22 del Reglamento de Trabajo en Comisiones.
<b>16/12/2015</b>	<b>150-12/2015</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad aprobar el proyecto de acuerdo para efecto de dar cumplimiento a la Resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha veintiséis de noviembre de 2015, dentro del expediente TESLP/RR/66/2015, promovida por el ciudadano Hayro Omar Leyva Romero, Representante Suplente del Partido Político Conciencia Popular, en contra del proyecto de sanciones relativas a las infracciones cometidas por el Partido Político Conciencia Popular, derivadas de los resultados obtenidos por la Comisión Permanente de Fiscalización en el Dictamen Consolidado Anual de Gasto Ordinario y Actividades Específicas correspondiente al ejercicio 2014.
	<b>01-01/2016</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad aprobar el proyecto de acuerdo para efecto de dar cumplimiento a la Resolución emitida por el la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, el treinta de diciembre de 2015, dentro del expediente SM-JRC-326/2015, misma que revoca la sentencia dictada en el expediente del Recurso de Revisión TESLP/RR/69/2015, y el acuerdo 348/09/2015 por el que se aprobó el Dictamen de la Comisión Permanente de Fiscalización, relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros presentados por el Partido Político Conciencia Popular, respecto al Gasto Ordinario y de Actividades Específicas del Ejercicio 2014, exclusivamente en lo que fue materia de impugnación, quedando firme el resto del mismo por determinación de dicha Sala.
<b>08/01/2016</b>	<b>02-01/2016</b>	La Comisión de Fiscalización acuerda que a efecto de resolver los procedimientos sancionadores en materia de financiamiento se consideren como regla general los criterios de individualización en cuanto a las faltas formales o cualitativas y las faltas de fondo o cuantitativas conforme a los criterios emitidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de fiscalización de los recursos de los partidos y agrupaciones políticas, en el recurso SUP-RAP-62/2005 y conforme a la Tesis de Jurisprudencia identificada con el rubro: SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA ELECTORAL. ELEMENTOS PARA SU FIJACIÓN E INDIVIDUALIZACIÓN, así como también las condiciones socioeconómicas del infractor. Y con base a estos datos se realice el estudio de la determinación sanciones y se resuelvan los procedimientos sancionadores en materia de financiamiento respecto del dictamen de gastos de campaña del proceso electoral 2011-2012.
	<b>03-01/2016</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad aprobar las inconsistencias detectadas al Partido Acción Nacional dentro del Dictamen del Gasto Ordinario del ejercicio 2012, el inicio de manera oficiosa del Procedimiento en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por la comisión de conductas infractoras que constituyen presuntas violaciones a la normatividad electoral en materia de origen y aplicación de los recursos.
	<b>04-01/2016</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad aprobar las inconsistencias detectadas al Partido Revolucionario Institucional dentro del Dictamen del Gasto Ordinario del ejercicio 2012, el inicio de manera oficiosa del Procedimiento en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por la comisión de conductas infractoras que constituyen presuntas violaciones a la normatividad electoral en materia de origen y aplicación de los recursos.
<b>27/01/2016</b>	<b>05-01/2016</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad aprobar las inconsistencias detectadas al Partido de la Revolución Democrática dentro del Dictamen del Gasto Ordinario del ejercicio 2012, el inicio de manera oficiosa del Procedimiento en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por la comisión de conductas infractoras que constituyen presuntas violaciones a la normatividad electoral en materia de origen y aplicación de los recursos.
	<b>06-01/2016</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad aprobar las inconsistencias detectadas al Partido del Trabajo dentro del Dictamen del Gasto Ordinario del ejercicio 2012, el inicio de manera oficiosa del Procedimiento en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por la comisión de conductas infractoras que constituyen presuntas violaciones a la normatividad electoral en materia de origen y aplicación de los recursos.

## INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 – OCTUBRE 2016

	<b>07-01/2016</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad aprobar las inconsistencias detectadas al Partido Verde Ecologista de México dentro del Dictamen del Gasto Ordinario del ejercicio 2012, el inicio de manera oficiosa del Procedimiento en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por la comisión de conductas infractoras que constituyen presuntas violaciones a la normatividad electoral en materia de origen y aplicación de los recursos.
	<b>08-01/2016</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad aprobar las inconsistencias detectadas al Partido Conciencia Popular dentro del Dictamen del Gasto Ordinario del ejercicio 2012, el inicio de manera oficiosa del Procedimiento en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por la comisión de conductas infractoras que constituyen presuntas violaciones a la normatividad electoral en materia de origen y aplicación de los recursos.
	<b>09-01/2016</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad aprobar las inconsistencias detectadas al Partido Movimiento Ciudadano dentro del Dictamen del Gasto Ordinario del ejercicio 2012, el inicio de manera oficiosa del Procedimiento en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por la comisión de conductas infractoras que constituyen presuntas violaciones a la normatividad electoral en materia de origen y aplicación de los recursos.
	<b>10-01/2016</b>	Los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad aprobar las inconsistencias detectadas al Partido Nueva Alianza dentro del Dictamen del Gasto Ordinario del ejercicio 2012, el inicio de manera oficiosa del Procedimiento en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por la comisión de conductas infractoras que constituyen presuntas violaciones a la normatividad electoral en materia de origen y aplicación de los recursos.
<b>05/02/2016</b>	<b>11-02/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, las resoluciones de los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento, iniciados en contra de las Agrupaciones Políticas con registro ante este Consejo, con respecto al ejercicio 2012, ordenando poner a consideración del Pleno de este Organismo Electoral dichos proyectos para su votación.
	<b>12-02/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, requerir a las Agrupaciones Políticas que omitieron presentar el Plan de Acciones Anualizado en tiempo, a fin de que este sea presentado a la brevedad, con independencia de las sanciones correspondientes a dicha omisión.
	<b>13-02/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, consultar a la Unidad de Información Pública de este Consejo, respecto de la información que se pretende difundir en el microsítio de fiscalización, con la intención de determinar la procedencia de su publicación.
	<b>14-02/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, nombrar como Secretario Técnico Titular de la Comisión Permanente de Fiscalización al Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez, encargado de la Unidad Técnica de Fiscalización, en sustitución de la C.P. Claudia Marcela Ledesma González.
<b>25/02/2016</b>	<b>15-02/2016</b>	En lo relativo al análisis de las conductas infractoras detectadas a los Partidos Políticos en el Dictamen del ejercicio 2012, en los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas iniciados en el Pleno en fecha 29 veintinueve de enero de 2016, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, la resolución del Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento identificado como PSMF-01/2016, correspondiente al Partido Acción Nacional.
	<b>16-02/2016</b>	En lo relativo al análisis de las conductas infractoras detectadas a los Partidos Políticos en el Dictamen del ejercicio 2012, en los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas iniciados en el Pleno en fecha 29 veintinueve de enero de 2016, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, la resolución del Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento identificado como PSMF-02/2016, correspondiente al Partido Revolucionario Institucional.
	<b>17-02/2016</b>	En lo relativo al análisis de las conductas infractoras detectadas a los Partidos Políticos en el Dictamen del ejercicio 2012, en los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas iniciados en el Pleno en fecha 29 veintinueve de enero de 2016, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, la resolución del Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento identificado como PSMF-03/2016, correspondiente al Partido de la Revolución Democrática.



## INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 – OCTUBRE 2016

	<b>18-02/2016</b>	En lo relativo al análisis de las conductas infractoras detectadas a los Partidos Políticos en el Dictamen del ejercicio 2012, en los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas iniciados en el Pleno en fecha 29 veintinueve de enero de 2016, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, la resolución del Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento identificado como PSMF-04/2016, correspondiente al Partido del Trabajo
	<b>19-02/2016</b>	En lo relativo al análisis de las conductas infractoras detectadas a los Partidos Políticos en el Dictamen del ejercicio 2012, en los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas iniciados en el Pleno en fecha 29 veintinueve de enero de 2016, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, la resolución del Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento identificado como PSMF-05/2016, correspondiente al Partido Verde Ecologista de México.
	<b>20-02/2016</b>	En lo relativo al análisis de las conductas infractoras detectadas a los Partidos Políticos en el Dictamen del ejercicio 2012, en los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas iniciados en el Pleno en fecha 29 veintinueve de enero de 2016, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, la resolución del Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento identificado como PSMF-06/2016, correspondiente al Partido Conciencia Popular
	<b>21-02/2016</b>	En lo relativo al análisis de las conductas infractoras detectadas a los Partidos Políticos en el Dictamen del ejercicio 2012, en los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas iniciados en el Pleno en fecha 29 veintinueve de enero de 2016, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, la resolución del Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento identificado como PSMF-07/2016, correspondiente al Partido Movimiento Ciudadano.
	<b>22-02/2016</b>	En lo relativo al análisis de las conductas infractoras detectadas a los Partidos Políticos en el Dictamen del ejercicio 2012, en los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas iniciados en el Pleno en fecha 29 veintinueve de enero de 2016, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, la resolución del Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento identificado como PSMF-08/2016, correspondiente al Partido Nueva Alianza.
	<b>23-03/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, las observaciones correspondientes al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2015, derivadas de la revisión contable que se aplicó a los informes así como a la documentación comprobatoria presentada por las Agrupaciones Políticas Estatales.
<b>14/03/2016</b>	<b>24-03/2016</b>	En lo relativo al descuento a las Agrupaciones Políticas Estatales de las multas impuestas derivadas de los procedimientos sancionadores en materia de financiamiento, relativos al ejercicio 2012, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, analizar el estado económico que guardan las Agrupaciones Políticas Estatales sancionadas, para en su momento solicitar a la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos su intervención.
	<b>25-03/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, realizar reuniones de trabajo los días 4, 5, 6 y 7 de abril del presente año, con la finalidad de analizar las observaciones anuales derivadas del proceso de fiscalización 2015, relativas a las Agrupaciones Políticas Estatales.
	<b>26-04/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, modificar el punto 6 del Orden del Día que a la letra establecía "Punto de acuerdo con respecto al envío al Comité de Información de este Consejo de los archivos que serán publicados en el micrositio de fiscalización, aprobados de acuerdo a la reunión de fecha 04 cuatro de abril de 2016, entre la Comisión Permanente de Fiscalización y el Comité de Información" para quedar de la siguientes forma <u>Punto de acuerdo con respecto al envío a la Dirección de Sistemas de este Consejo de los archivos que serán publicados en el micrositio de fiscalización, aprobados en fecha 04 cuatro de abril de 2016, por la Comisión Permanente de Fiscalización y el Comité de Información.</u>

## INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 – OCTUBRE 2016

<b>08/04/2016</b>	<b>27-04/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, las observaciones anuales detectadas a las Agrupaciones Políticas Estatales derivadas de los resultados obtenidos de la revisión contable que se realizó a los informes correspondientes al ejercicio 2015, y del análisis efectuado en las reuniones previas llevadas a cabo los días 4, 5, 6 y 7 de abril del presente año.
	<b>28-04/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, notificar a la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos de las sanciones que se encuentran firmes y que fueron impuestas a las Agrupaciones Políticas Estatales derivadas de los procedimientos sancionadores en materia de financiamiento relativos al ejercicio 2012, a fin de que determine lo que corresponda.
	<b>29-04/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, enviar a la Dirección de Sistemas de este Consejo los archivos que serán publicados en el micrositio de fiscalización, aprobados por la Comisión Permanente de Fiscalización y el Comité de Información.
	<b>30-04/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, enviar al Comité de Información los expedientes originales relativos al proceso de fiscalización 2014, que contienen documentación susceptible de ser analizada, para que en su caso sea elaborada la versión pública para su difusión en el micrositio de fiscalización.
<b>18/05/2016</b>	<b>31-05/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, ordenar a la Unidad de Fiscalización del Consejo, la elaboración de los informes de las inconsistencias detectadas a las Agrupaciones Políticas Estatales con respecto al ejercicio 2013.
	<b>32-05/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el calendario para la celebración de confrontas con las Agrupaciones Políticas Estatales relativas al gasto ejercido durante el ejercicio 2015, instruyendo a la Unidad de Fiscalización del Consejo realice la notificación respectiva, a fin de que se presenten en los días y horas señalados.
<b>03/06/2016</b>	<b>33-06/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, enviar a la Dirección de Sistemas de este Consejo, los archivos relativos al apartado de correspondencia que serán publicados en el micrositio de fiscalización, derivado de las versiones públicas realizadas por la Unidad de Información.
<b>08/07/2016</b>	<b>34-07/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.
	<b>35-07/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Fiscalización de fecha 03 de junio del presente año.
	<b>36-07/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el formato en que serán elaborados los Dictámenes derivados de los informes financieros, de actividades y resultados presentados por las Agrupaciones Políticas Estatales, relativo al Gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2015.
	<b>37-07/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, aperturar previo a la presentación a los Consejeros Electorales integrantes de este Consejo, el Micrositio de Fiscalización a Partidos Políticos del ejercicio correspondiente al año 2014.
<b>14/07/2016</b>	<b>38-07/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.
	<b>39-07/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Fiscalización de fecha 08 de julio del presente año.

## INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 – OCTUBRE 2016

	<b>40-07/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, las cifras que se obtuvieron como resultado de los informes financieros, de actividades y resultados presentados por las Agrupaciones Políticas Estatales, relativo al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2015.
	<b>41-07/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización dieron inicio a los trabajos de elaboración de los dictámenes derivados de los informes financieros, de actividades y resultados presentados por las Agrupaciones Políticas Estatales relativos al ejercicio 2015, acordando, continuar con los trabajos en una próxima sesión a celebrarse el día 08 de agosto del presente año.
	<b>42-08/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para la sesión de fecha 08 de agosto de 2016.
	<b>43-08/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Fiscalización en fecha 14 de julio del presente año.
<b>08/08/2016</b>	<b>44-08/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el contenido del Dictamen relativo a la revisión contable que se aplicó a los informes financieros, de actividades y resultados presentados por la <b>Agrupación Política Estatal Alternativa Potosina</b> , relativo al gasto para apoyo de sus actividades Editoriales, Educación y Capacitación Política, e Investigación Socioeconómica y Política, así como de Organización y Administración del Ejercicio 2015.
	<b>45-08/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el contenido del Dictamen relativo a la revisión contable que se aplicó a los informes financieros, de actividades y resultados presentados por la <b>Agrupación Política Estatal Avanzada Liberal Democrática</b> , relativo al gasto para apoyo de sus actividades Editoriales, Educación y Capacitación Política, e Investigación Socioeconómica y Política, así como de Organización y Administración del Ejercicio 2015.
	<b>46-08/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el contenido del Dictamen relativo a la revisión contable que se aplicó a los informes financieros, de actividades y resultados presentados por la <b>Agrupación Política Estatal Consenso Ciudadano</b> , relativo al gasto para apoyo de sus actividades Editoriales, Educación y Capacitación Política, e Investigación Socioeconómica y Política, así como de Organización y Administración del Ejercicio 2015.
	<b>47-08/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el contenido del Dictamen relativo a la revisión contable que se aplicó a los informes financieros, de actividades y resultados presentados por la <b>Agrupación Política Estatal Coordinadora Ciudadana</b> , relativo al gasto para apoyo de sus actividades Editoriales, Educación y Capacitación Política, e Investigación Socioeconómica y Política, así como de Organización y Administración del Ejercicio 2015.
	<b>48-08/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el contenido del Dictamen relativo a la revisión contable que se aplicó a los informes financieros, de actividades y resultados presentados por la <b>Agrupación Política Estatal Defensa Permanente de los Derechos Sociales</b> , relativo al gasto para apoyo de sus actividades Editoriales, Educación y Capacitación Política, e Investigación Socioeconómica y Política, así como de Organización y Administración del Ejercicio 2015.

**INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 – OCTUBRE 2016**

	<b>49-08/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el contenido del Dictamen relativo a la revisión contable que se aplicó a los informes financieros, de actividades y resultados presentados por la <b>Agrupación Política Estatal Encuentros por San Luis</b> , relativo al gasto para apoyo de sus actividades Editoriales, Educación y Capacitación Política, e Investigación Socioeconómica y Política, así como de Organización y Administración del Ejercicio 2015.
	<b>50-08/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el contenido del Dictamen relativo a la revisión contable que se aplicó a los informes financieros, de actividades y resultados presentados por la <b>Agrupación Política Estatal Foro San Luis</b> , relativo al gasto para apoyo de sus actividades Editoriales, Educación y Capacitación Política, e Investigación Socioeconómica y Política, así como de Organización y Administración del Ejercicio 2015.
	<b>51-08/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el contenido del Dictamen relativo a la revisión contable que se aplicó a los informes financieros, de actividades y resultados presentados por la <b>Agrupación Política Estatal Frente Cívico Potosino</b> , relativo al gasto para apoyo de sus actividades Editoriales, Educación y Capacitación Política, e Investigación Socioeconómica y Política, así como de Organización y Administración del Ejercicio 2015.
	<b>52-08/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el contenido del Dictamen relativo a la revisión contable que se aplicó a los informes financieros, de actividades y resultados presentados por la <b>Agrupación Política Estatal Nueva Creación Indigenista</b> , relativo al gasto para apoyo de sus actividades Editoriales, Educación y Capacitación Política, e Investigación Socioeconómica y Política, así como de Organización y Administración del Ejercicio 2015.
	<b>53-08/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el contenido del Dictamen relativo a la revisión contable que se aplicó a los informes financieros, de actividades y resultados presentados por la <b>Agrupación Política Estatal Potosinos en Lucha</b> , relativo al gasto para apoyo de sus actividades Editoriales, Educación y Capacitación Política, e Investigación Socioeconómica y Política, así como de Organización y Administración del Ejercicio 2015.
	<b>54-08/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el contenido del Dictamen relativo a la revisión contable que se aplicó a los informes financieros, de actividades y resultados presentados por la <b>Agrupación Política Estatal Seguimos Vivos</b> , relativo al gasto para apoyo de sus actividades Editoriales, Educación y Capacitación Política, e Investigación Socioeconómica y Política, así como de Organización y Administración del Ejercicio 2015.
	<b>55-08/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el contenido del Dictamen relativo a la revisión contable que se aplicó a los informes financieros, de actividades y resultados presentados por la <b>Agrupación Política Estatal Unidos por México</b> , relativo al gasto para apoyo de sus actividades Editoriales, Educación y Capacitación Política, e Investigación Socioeconómica y Política, así como de Organización y Administración del Ejercicio 2015.
	<b>56-08/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el contenido del Dictamen relativo a la revisión contable que se aplicó a los informes financieros, de actividades y resultados presentados por la <b>Agrupación Política Estatal Vía Alterna</b> , relativo al gasto para apoyo de sus actividades Editoriales, Educación y Capacitación Política, e Investigación Socioeconómica y Política, así como de Organización y Administración del Ejercicio 2015.

## INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 – OCTUBRE 2016

	<b>57-08/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, solicitar a la Secretaria Ejecutiva de este Consejo, agendar como puntos del orden del día para la próxima sesión de Pleno del Consejo, la presentación, discusión y en su caso aprobación de los Dictámenes elaborados por esta Comisión, referentes a la revisión contable que se aplicó a los informes financieros, de actividades y resultados presentados por las Agrupaciones Políticas Estatales, relativos al gasto para apoyo de sus actividades Editoriales, Educación y Capacitación Política, e Investigación Socioeconómica y Política, así como de Organización y Administración del Ejercicio 2015.
<b>13/10/2016</b>	<b>58-09/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para la sesión de fecha 14 de septiembre de 2016.
	<b>59-09/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Fiscalización en fecha 08 de agosto del presente año.
	<b>60-09/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, informar a la Secretaría Ejecutiva así como a la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, que los acuerdos del Pleno del Consejo, mediante los cuales se aprobaron los dictámenes de las agrupaciones políticas referentes al ejercicio 2015, han causado estado, por consiguiente se encuentran firmes, siendo posible descontar de las prerrogativas los montos que se consignan en cada uno de los dictámenes respectivos.
	<b>61-09/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el presupuesto solicitado por la Unidad de Fiscalización para las actividades a desarrollarse en el año 2017, así mismo, se aprobó llevar a cabo una capacitación con las agrupaciones políticas estatales el día 07 de diciembre del año que transcurre, con finalidad de resolver dudas con respecto a la presentación de los informes y documentación comprobatoria, lo anterior en razón de la cercanía al cierre de ejercicio 2016.
	<b>62-09/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, remitir tanto a la Comisión como a la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, los montos que adeudan las Agrupaciones Políticas Estatales de acuerdo a los documentos con que cuenta la Unidad de Fiscalización.
<b>17/10/2016</b>	<b>63-10/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para la sesión de fecha 17 de octubre de 2016.
	<b>64-10/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Fiscalización en fecha 13 de septiembre del presente año.
	<b>65-10/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos las observaciones detectadas a los informes presentados por las Agrupaciones Políticas Estatales con registro ante este Consejo, correspondientes al 1° y 2° trimestres del ejercicio 2016.
	<b>66-10/2016</b>	Análisis de las infracciones detectadas a la agrupación política estatal <b>Alternativa Potosina</b> , la Unidad de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, presentó informe mediante el cual hizo de conocimiento a la Comisión hechos atribuidos a la Agrupación Política en mención, posiblemente constitutivos de infracción a la Ley Electoral del Estado de 2011 y su Reglamentación derivados de inconsistencias encontradas en el dictamen de gasto para apoyo de las actividades editoriales, educación y capacitación política, investigación, socioeconómica y política, así como la organización y administración del ejercicio 2013.

**INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 – OCTUBRE 2016**

<b>67-10/2016</b>	Análisis de las infracciones detectadas a la agrupación política estatal <b>Avanzada Liberal Democrática</b> , la Unidad de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, presentó informe mediante el cual hizo de conocimiento a la Comisión hechos atribuidos a la Agrupación Política en mención, posiblemente constitutivos de infracción a la Ley Electoral del Estado de 2011 y su Reglamentación derivados de inconsistencias encontradas en el dictamen de gasto para apoyo de las actividades editoriales, educación y capacitación política, investigación, socioeconómica y política, así como la organización y administración del ejercicio 2013.
<b>68-10/2016</b>	Análisis de las infracciones detectadas a la agrupación política estatal <b>Consenso Ciudadano</b> , la Unidad de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, presentó informe mediante el cual hizo de conocimiento a la Comisión hechos atribuidos a la Agrupación Política en mención, posiblemente constitutivos de infracción a la Ley Electoral del Estado de 2011 y su Reglamentación derivados de inconsistencias encontradas en el dictamen de gasto para apoyo de las actividades editoriales, educación y capacitación política, investigación, socioeconómica y política, así como la organización y administración del ejercicio 2013, informe que forma parte integral de la presente acta.
<b>69-10/2016</b>	Análisis de las infracciones detectadas a la agrupación política estatal <b>Coordinadora Ciudadana</b> , la Unidad de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, presentó informe mediante el cual hizo de conocimiento a la Comisión hechos atribuidos a la Agrupación Política en mención, posiblemente constitutivos de infracción a la Ley Electoral del Estado de 2011 y su Reglamentación derivados de inconsistencias encontradas en el dictamen de gasto para apoyo de las actividades editoriales, educación y capacitación política, investigación, socioeconómica y política, así como la organización y administración del ejercicio 2013
<b>70-10/2016</b>	Análisis de las infracciones detectadas a la agrupación política estatal <b>Defensa Permanente de los Derechos Sociales</b> , la Unidad de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, presentó informe mediante el cual hizo de conocimiento a la Comisión hechos atribuidos a la Agrupación Política en mención, posiblemente constitutivos de infracción a la Ley Electoral del Estado de 2011 y su Reglamentación derivados de inconsistencias encontradas en el dictamen de gasto para apoyo de las actividades editoriales, educación y capacitación política, investigación, socioeconómica y política, así como la organización y administración del ejercicio 2013
<b>71-10/2016</b>	Análisis de las infracciones detectadas a la agrupación política estatal <b>Encuentros por San Luis</b> , la Unidad de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, presentó informe mediante el cual hizo de conocimiento a la Comisión hechos atribuidos a la Agrupación Política en mención, posiblemente constitutivos de infracción a la Ley Electoral del Estado de 2011 y su Reglamentación derivados de inconsistencias encontradas en el dictamen de gasto para apoyo de las actividades editoriales, educación y capacitación política, investigación, socioeconómica y política, así como la organización y administración del ejercicio 2013
<b>72-10/2016</b>	Análisis de las infracciones detectadas a la agrupación política estatal <b>Foro San Luis</b> , la Unidad de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, presentó informe mediante el cual hizo de conocimiento a la Comisión hechos atribuidos a la Agrupación Política en mención, posiblemente constitutivos de infracción a la Ley Electoral del Estado de 2011 y su Reglamentación derivados de inconsistencias encontradas en el dictamen de gasto para apoyo de las actividades editoriales, educación y capacitación política, investigación, socioeconómica y política, así como la organización y administración del ejercicio 2013

## INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN OCTUBRE 2015 – OCTUBRE 2016

<b>73-10/2016</b>	Análisis de las infracciones detectadas a la agrupación política estatal <b>Frente Cívico Potosino</b> , la Unidad de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, presentó informe mediante el cual hizo de conocimiento a la Comisión hechos atribuidos a la Agrupación Política en mención, posiblemente constitutivos de infracción a la Ley Electoral del Estado de 2011 y su Reglamentación derivados de inconsistencias encontradas en el dictamen de gasto para apoyo de las actividades editoriales, educación y capacitación política, investigación, socioeconómica y política, así como la organización y administración del ejercicio 2013
<b>74-10/2016</b>	Análisis de las infracciones detectadas a la agrupación política estatal <b>Nueva Creación Indigenista</b> , la Unidad de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, presentó informe mediante el cual hizo de conocimiento a la Comisión hechos atribuidos a la Agrupación Política en mención, posiblemente constitutivos de infracción a la Ley Electoral del Estado de 2011 y su Reglamentación derivados de inconsistencias encontradas en el dictamen de gasto para apoyo de las actividades editoriales, educación y capacitación política, investigación, socioeconómica y política, así como la organización y administración del ejercicio 2013
<b>75-10/2016</b>	Análisis de las infracciones detectadas a la agrupación política estatal <b>Potosinos en Lucha</b> , la Unidad de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, presentó informe mediante el cual hizo de conocimiento a la Comisión hechos atribuidos a la Agrupación Política en mención, posiblemente constitutivos de infracción a la Ley Electoral del Estado de 2011 y su Reglamentación derivados de inconsistencias encontradas en el dictamen de gasto para apoyo de las actividades editoriales, educación y capacitación política, investigación, socioeconómica y política, así como la organización y administración del ejercicio 2013
<b>76-10/2016</b>	Análisis de las infracciones detectadas a la agrupación política estatal <b>Seguimos Vivos</b> , la Unidad de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, presentó informe mediante el cual hizo de conocimiento a la Comisión hechos atribuidos a la Agrupación Política en mención, posiblemente constitutivos de infracción a la Ley Electoral del Estado de 2011 y su Reglamentación derivados de inconsistencias encontradas en el dictamen de gasto para apoyo de las actividades editoriales, educación y capacitación política, investigación, socioeconómica y política, así como la organización y administración del ejercicio 2013
<b>77-10/2016</b>	Análisis de las infracciones detectadas a la agrupación política estatal <b>Unidos por México</b> , la Unidad de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, presentó informe mediante el cual hizo de conocimiento a la Comisión hechos atribuidos a la Agrupación Política en mención, posiblemente constitutivos de infracción a la Ley Electoral del Estado de 2011 y su Reglamentación derivados de inconsistencias encontradas en el dictamen de gasto para apoyo de las actividades editoriales, educación y capacitación política, investigación, socioeconómica y política, así como la organización y administración del ejercicio 2013
<b>78-10/2016</b>	Análisis de las infracciones detectadas a la agrupación política estatal <b>Vía Alternativa</b> , la Unidad de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, presentó informe mediante el cual hizo de conocimiento a la Comisión hechos atribuidos a la Agrupación Política en mención, posiblemente constitutivos de infracción a la Ley Electoral del Estado de 2011 y su Reglamentación derivados de inconsistencias encontradas en el dictamen de gasto para apoyo de las actividades editoriales, educación y capacitación política, investigación, socioeconómica y política, así como la organización y administración del ejercicio 2013
<b>79-10/2016</b>	Los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización acordaron por unanimidad de votos, designar la Consejera Electoral C.P. Claudia Josefina Contreras Páez como Presidenta de la Comisión Permanente de Fiscalización para el tercer periodo de labores en acatamiento a la rotación de las Comisiones permanentes del Consejo.